PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la invitación por parte del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), a las organizaciones y movimientos sociales de la región a participar de la XI Consulta Pública de su Foro de Participación Social, que lleva por título "Derecho de niñ@s en familia y alternativas de cuidado: hacia la construcción de estándares regionales", la misma se desarrollará los días 12 y 13 de julio del 2022, en modalidad virtual.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto busca declarar el beneplácito por la invitación por parte del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), a las organizaciones y movimientos sociales de la región a participar de la XI Consulta Pública de su Foro de Participación Social, que lleva por título "Derecho de niñ@s en familia y alternativas de cuidado: hacia la construcción de estándares regionales", la misma se desarrollará los días 12 y 13 de julio del 2022, en modalidad virtual.

La consulta en trato "tiene como objetivo obtener un diagnóstico y propuestas desde la sociedad civil orientadas a la mejor implementación, seguimiento, alcances y ampliación de las directrices sobre las modalidades alternativas de cuidados de niñ@s de las Naciones Unidas, aprobadas en 2009."

La importancia de esta consulta pública es que, seguramente, se logrará la construcción de una propuesta de Directrices Regionales para la garantía y el Fortalecimiento del Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes a vivir en Familia y Cuidados Alternativos del MERCOSUR, mandato del Consejo del Mercado Común a la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR, a través de la Comisión Permanente de Iniciativa NIÑ@SUR.

La consulta tiene en su programa de organización el desarrollo de grupos de trabajo según los siguientes ejes:

1. Garantía y fortalecimiento del derecho a vivir en familia y la prevención de la institucionalización.
2. Cuidados alternativos, dispositivos de cuidado y mecanismos de desinstitucionalización.
3. Egreso acompañado.

Es importante destacar que, durante el desarrollo de la consulta pública, las propuestas podrán ser presentadas tanto en forma oral en los grupos de trabajo

como así también en forma escrita a través del correo electrónico. En cada grupo de trabajo se designará una persona relatora para presentar las propuestas referentes a su eje temático en la Plenaria Final.

Merece además señalarse que entre los años 2015 y 2021 el IPPDH ha llevado a cabo diez consultas públicas, de las cuales han participado en forma presencial o virtual, más de 1000 representantes de más de 15 países, lo cual ha permitido compartir análisis de coyuntura, profundizar temáticas relevantes y oportunas, y construir propuestas regionales de incidencia.

Por todo lo antedicho y atento a la importancia de cualquier actividad que vaya en búsqueda de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, es que considero que la presente merece ser destacada y acompañada.

Por todo expuesto, solicitó a las Señoras Legisladoras y a los Señores Legisladores, me acompañen con su voto, en la presente Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Director Nacional de MERCOSUR.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.